

Los madrileños ya no tendrán que acercarse a su centro sanitario para darse de alta en este servicio

La Comunidad de Madrid habilita la opción para activar la Tarjeta Sanitaria Virtual a través del teléfono 900 102 112

- Un operador hará preguntas aleatorias sobre la información existente en el SERMAS y si las respuestas son correctas, se enviará un código de autenticación al móvil del ciudadano
- El horario de contacto con el Centro de Atención Personalizada será de 9:00 a 21:00 de lunes a domingo

22 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha habilitado la opción para activar la Tarjeta Sanitaria Virtual a través del número de teléfono 900 102 112. Esto facilitará a los madrileños que puedan darse de alta de manera sencilla, rápida y desde cualquier sitio, no siendo necesario trasladarse a un centro sanitario del SERMAS.

En la app se ofrece al usuario la posibilidad de acudir a un centro sanitario para activar la tarjeta o, en su defecto, utilizar un código numérico. Ahora podrán darse de alta en cualquier sitio donde se encuentren.

Si el paciente ya dispone del código QR, lo introduce y ya está dado de alta en la Tarjeta Sanitaria Virtual. En caso de que no disponga del código, la aplicación le ofrece pulsar sobre el número de teléfono 900 102 112 para efectuar directamente la llamada gratuita.

Una vez puesto en contacto con el Centro de Atención Personalizada (CAP), se podrá obtener el código de activación de la Tarjeta Sanitaria Virtual. Para ello, un operador realizará una serie de preguntas de manera aleatoria relacionadas con la información existente del ciudadano en la base de datos del SERMAS. El horario de contacto con el CAP será de 09:00 a 21:00 horas, de lunes a domingo.

Así, en caso de que las respuestas sean correctas, el operador le informará de que el código le llegará al teléfono que tiene activo en el sistema –puede no coincidir con el número desde el que está llamando–.

Tras recibir el SMS con el código, el usuario deberá introducirlo en la aplicación y el sistema comprobará si es correcto, en cuyo caso completará la activación



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

de la Tarjeta Sanitaria Virtual en el dispositivo. El usuario introducirá el PIN que él decida y que le permitirá hacer uso de la tarjeta.